

DICTAMEN SOBRE PASANTÍAS DE DOCENTES- INVESTIGADORES EN CENTROS DE EXCELENCIA DEL PAÍS

La estrecha relación entre la calidad de la educación universitaria y la dedicación de los docentes a la investigación científica ha motivado al Ministerio de Cultura y Educación a poner en marcha diversos programas que, como el de incentivos a los docentes-investigadores, y los varios del FOMECE, están orientados a mejorar las condiciones en que ellos desarrollan sus actividades investigativas en el ámbito de sus respectivas universidades.

Cuando los docentes-investigadores integran grupos con un número apropiado de miembros, tales estímulos favorecen e impulsan importantes proyectos de investigación. Pero hay casos de docentes con una buena formación, que estarían básicamente preparados para realizar tareas de investigación y desarrollo, y que, por encontrarse aislados o formar parte de grupos muy reducidos, no tienen oportunidad de iniciarse o avanzar decididamente en ellas.

Las tareas de investigación y desarrollo requieren, en efecto, una infraestructura mínima, sin la cual es casi imposible hacer investigaciones de buena calidad. Requieren, ante todo, bibliotecas modernas y actualizadas, y hemerotecas con las publicaciones de mayor difusión en la especialidad. Y, en la mayoría de los casos, también laboratorios cuya construcción y equipamiento lleva tiempo e insume considerables recursos. Cuando se trata de grupos reducidos de docentes-investigadores, difícilmente puede la propia universidad afrontar el costo de tales inversiones. Y tampoco es fácil que ellos logren el apoyo de los organismos de promoción científica como el CONICET o la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, porque éstos exigen antecedentes cada vez más importantes para otorgar subsidios. Por otra parte, no todo es cuestión de recursos: para iniciarse o progresar en esta actividad es imprescindible estar en contacto con otros grupos consolidados y activos, tanto para diseñar el proyecto de investigación como para intercambiar ideas y experiencias durante su desarrollo.

En otros países, hay ejemplos de programas para promover el desarrollo de la ciencia y de grupos de investigación en lugares aislados y distantes. Un caso típico es, sin duda, el del Centro Internacional de Física Teórica de Trieste.

La propuesta que enseguida se describirá apunta precisamente a crear las condiciones para que aquellos docentes universitarios que desean realizar tareas de investigación y no encuentran en su propia unidad académica todas las condiciones para desarrollarlas satisfactoriamente puedan realizar

pasantías periódicas en centros de excelencia de su especialidad, aprovechando su infraestructura y llevando a cabo proyectos de investigación en colaboración con grupos de investigadores más experimentados.

Bases del Programa

El Programa que se propone debe tener alcance nacional y su coordinación y financiación estará a cargo del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El primer paso consistirá en la definición de las áreas disciplinarias en que habrá de aplicarse. Dentro de cada área se seleccionarán, a través de un concurso nacional, los centros de excelencia (institutos de investigación u otras unidades académicas) que se incorporarán al Programa y que se denominarán Instituciones Receptoras. A cada Institución Receptora se le asignará una cantidad determinada de cargos de Docente-Investigador Adscripto.

Instituciones Receptoras

Las Instituciones Receptoras deberán: (a) prever en su estructura la función de Docente -Investigador Adscripto; (b) llamar a concurso nacional para llenar los cargos de adscriptos que les hayan sido asignados, y seleccionar a los candidatos que se presenten por medio de un comité de investigadores propios y externos; (c) celebrar un contrato de tres años con cada adscripto, en el que consten los derechos y obligaciones de ambas partes, con especial referencia al plan de trabajo de investigación que realizará el adscripto; (d) facilitar a todos

los adscriptos la consulta, desde sus respectivas universidades, de las bases de datos, bibliotecas, hemerotecas, archivos, documentación y demás elementos de que disponga la Institución Receptora; (e) asesorar a los adscriptos durante el desarrollo de sus planes de trabajo; (f) brindarles el apoyo necesario para que puedan aprovechar al máximo los períodos de pasantía en la Institución Receptora.

Adscriptos

Los adscriptos deberán ser docentes de una universidad nacional y reunir alguna de estas condiciones: (a) desempeñar un cargo con dedicación exclusiva; o (b) desempeñar un cargo con dedicación parcial y pertenecer a la carrera de investigador del CONICET, del CIC o de otras instituciones similares, con lugar de trabajo en la propia universidad. Con su presentación al concurso deberán acompañar un plan de trabajo de tres años, detallando la parte que llevarán a cabo durante su pasantía en la Institución Receptora. El tiempo de la pasantía no podrá ser inferior a treinta días por cada año del contrato. Cada adscripto presentará anualmente ante la Institución Receptora un informe de avance de su trabajo, y, al cabo de los tres años, un informe final.

Financiación

Los adscriptos dispondrán de un subsidio anual no menor de Cinco mil pesos para cubrir sus gastos de traslado y estadía en la Institución Receptora y para adquisición de ma-

terial bibliográfico y otros elementos relacionados con sus investigaciones, los que, al término de la pasantía pasarán a pertenecer a la universidad de origen del adscripto. En la hipótesis de un Programa piloto para 200 docentes-investigadores, esto significa que el presupuesto global ascendería aproximadamente a \$ 1.000.000 anuales.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998

Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

**DICTAMEN SOBRE
PASANTÍAS DE DOCENTES-
INVESTIGADORES EN
CENTROS DE EXCELENCIA
DEL PAÍS**

Décimo Primer Dictamen del
**Consejo Nacional de
Educación Superior**

Agosto de 1998

*Miembros del Consejo Nacional
de Educación Superior*

Máximo Julio ABBATE

Juan Carlos AGULLA

María Cristina AÑÓN

Carlos BALSEIRO

José Luis CANTINI

Alberto Enrique CASSANO

César Atilio CATALAN

Ana María EICHELBAUM de BABINI

Carlos FERNANDEZ

Ezequiel GALLO

Gregorio KLIMOVSKY

Ernesto Joaquín MAEDER

Fernando MARTINEZ PAZ

Emilio Fermín MIGNONE

Juana María PASQUINI

Martín Enrique PIÑEIRO

Elena Malvina ROJAS MAYER

Ruth SAUTU

Secretario Técnico

Victor SIGAL